

## ACTA NÚMERO NUEVE DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO EN

**PLENO.** En las instalaciones del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, se llevó a cabo Sesión Extraordinaria del Consejo en Pleno de fecha primero de septiembre de dos mil diecisiete, a partir de las trece horas con treinta minutos, siendo estos lugar, fecha y hora de la convocatoria. Se contó con la presencia y participación de las siguientes personas miembros: Licenciado Manuel Orlando Quinteros Aguilar, conocido por Gerson Martínez, Ministro de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano; Señor Enrique Antonio López Mejía y Señor Isaac de Jesús Tobar Pineda, titular y suplente del sector de Personas con Discapacidad Física; Señorita Cecilia Isabel Elías Rodríguez y Señor Luis Alfredo López Orellana, titular y suplente del sector de Personas con Discapacidad Auditiva; Señor Levi Otoniel Reyes Córdova y Señor Oscar Alexander Guerra García, titular y suplente del sector de Personas con Discapacidad Visual; Ingeniero Ramón Cristóbal Aragón Guzmán y Señora Ana Lili Rodríguez de Monteagudo, titular y suplente del sector de Personas con Discapacidad Mental; Señora Sara Magdalena Bonilla Gutiérrez y Señor Vicente Vásquez Basilio, titular y suplente del sector de Personas con Discapacidad Intelectual; Señora Wendy Silvana González de Orellana y Señora Rosario del Carmen Fabián Guardado de Portillo, titular y suplente del sector de asociaciones de padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquier de sus tipos; Señorita Irene Isabel Villeda Blanco, suplente del sector de Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las personas con discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo rehabilitación; en esta oportunidad acompañan la sesión, Licenciada Heidy Barrios Zamora, en calidad de observadora de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, PDDH y Licenciada Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo, Secretaria Ejecutiva del Pleno. Asimismo, acompañan personal técnico de apoyo de los señores titulares de Gobierno, señorita Jennifer Mira, acompañando al presidente del CONAIPD. La sesión es presidida por el presidente Lic. Gerson Martínez, teniéndose la siguiente agenda a desarrollar: Punto Uno Comprobación de Quórum; Punto Dos Aprobación de la agenda; Punto Tres Aportes al Informe de Rendición de Cuentas del CONAIPD del período de junio de dos mil dieciséis a mayo de dos mil diecisiete; Punto Cuatro Delegación para la firma y gestiones para promover los “Lineamientos para las instituciones públicas sobre el cumplimiento de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad”

**PUNTO NÚMERO UNO COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.** El señor Presidente del CONAIPD, Gerson Martínez saluda a los presentes, constatando el quórum con ocho representantes, un miembro de Gobierno: Ministro de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano y siete representaciones de sociedad civil de los Sectores de Personas con Discapacidad Física, de Personas con Discapacidad Visual, de Personas con Discapacidad auditiva, de Personas con Discapacidad Intelectual, de Personas con Discapacidad Mental o Sicosocial, de Asociaciones de padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos y de Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las personas con discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación.

**PUNTO NÚMERO DOS APROBACIÓN DE AGENDA.** El Presidente del Consejo, Gerson Martínez, da lectura a la Agenda la cual es aprobada por unanimidad, tomándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO NÚMERO UNO:** Por ocho votos se aprueba la Agenda de la Sesión de la siguiente manera: Punto Uno Comprobación de Quórum; Punto Dos Aprobación de la agenda; Punto Tres Aportes al Informe de Rendición de Cuentas del CONAIPD del período de junio de dos mil dieciséis a mayo de dos mil diecisiete; Punto Cuatro Delegación para la firma y gestiones para promover los “Lineamientos para las instituciones públicas sobre el cumplimiento de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad”

**PUNTO NÚMERO TRANSPORTES AL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CONAIPD DEL PERÍODO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS A MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.** El presidente, Gerson Martínez da la palabra a la directora ejecutiva, Vilma Zaldaña de Chiquillo, quien procede a dar lectura al punteo que se ha elaborado, explica que ha proporcionado una copia del mismo al igual que la presentación que realiza a continuación sobre el tema. Finalizada, el Presidente, da la palabra a la Sra. Carmen Fabián, quien expresa, refiriéndose a ésta versión ampliada, ordenarlo dado la extensión, destacando la visión del ente rector y entre otras, hace las siguientes recomendaciones: ordenarlo en seis capítulos, el primero de saludos, tratando de hacer un balance entre presidencia de la sociedad civil; en el Capítulo 2 el acompañamiento del CONAIPD en lo político y legislación y allí se planteaba comentar el informe de observaciones y recomendaciones de la ONU; del levantamiento de la reserva, la política nacional de atención integral a las personas con discapacidad, el proyecto de ley de inclusión la encuesta de personas

con discapacidad y las elecciones internas; en el Capítulo 3, se desarrolle temas de promoción en derechos humanos, buscando contenido que es parte del proceso, avances y desafíos y de esa forma describe subsiguientes capítulos; en lo relativo a Retos y Desafíos, pide que se desarrolle una mejor claridad y mayor fuerza, en el caso de la candidatura ante el Comité de Personas con Discapacidad, no suena a desafío. Que, en cuanto a éstos, hemos avanzado, pero recomienda no solo generar una imagen de una acción positiva, sino también los obstáculos que se enfrentan, lo que requiere el estado salvadoreño para el reconocimiento de los derechos. Se hizo referencia a que la Norma Técnica de Accesibilidad al Medio Urbanístico y Arquitectónico, aún no tiene rango ni de reglamento. Entonces a pesar de los resultados a pesar que los hizo OSN y el CONAIPD, no se han tomado en cuenta. Pasa porque no hay una designación oficial al tema de entidad rectora y de la PDDH como entidad independiente para supervisar. Hay que plantear los retos de las personas con discapacidad con respecto a la capacidad jurídica que por hoy tiene obstáculos para su cumplimiento, por ejemplo; agrega que estos retos deben plantearlos. El presidente agradece y agrega que los razonamientos son valiosos y pregunta si vienen escritos, que entendía que la reunión era para aprobar el informe que se lleva para ser presentado. Toma la palabra el Señor Aragón, sus observaciones no desea sobredimensionar, las de forma, es que se agreguen las fechas en relación con los hitos realizados, ejemplo, el caso de la Política, se aprobó en marzo de 2014. La norma técnica en noviembre de 2014. Entre las observaciones de fondo, plasmar un poco más la cuestión de ser más que rectoría infundirle una concepción de ser el motor y lo estamos llevando adelante, que va a dinamizar el sector. Se debate a continuación opiniones de los señores Sara Bonilla y Vicente Vásquez, respecto de aclarar avances y propuestas del carácter legal de la Norma Técnica de Accesibilidad y la valoración de si entre los avances se plasma que sea aprobada por decreto ejecutivo y legislativo y el presidente hace referencia que no corresponde éste, a un tema del informe de rendición de cuentas. Se da la palabra a la Licda. Heidy Barrios, representante de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, quien hace un análisis general a la estructura del punteo, esencialmente es que se debe de considerar no la implementación de la política como un logro pues no está ejecutándose en su totalidad, sino que posicionarlo como el inicio del proceso de implementación y en el resumen determinar cómo se está implementado, qué pautas de evaluación indican que se está logrando. Para lo cual, considera necesario hacer el cotejo con el PEI y el POA de CONAIPD, que bien pudiera reflejar un proceso de inicio de esa implementación y su estado actual pero también lo

4  
[Handwritten signature]  
2  
[Handwritten signature]  
[Handwritten signature]  
[Handwritten signature]  
[Handwritten signature]  
[Handwritten signature]

26 [Handwritten signature] [Handwritten signature] [Handwritten signature] [Handwritten signature] 246 [Handwritten signature]

pendiente. Otra moción es acerca de la Norma Técnica de Accesibilidad realizada desde la vez anterior, que no podía considerarse que la Norma Técnica fuera un logro en sí misma pero que el reto al respecto era elevar el rango jurídico para hacerlo coercible pues hoy por hoy nadie la cumple. Que, sobre el retiro de la reserva, el posicionamiento fue que no debían arrogarse logros que son de las organizaciones de la sociedad civil, pues tal como estaba redactada parecía que era un esfuerzo del Consejo. Se sugirió que se planteara como el acompañamiento al esfuerzo, el cual le corresponde a un colectivo. Sobre los desafíos hay que mencionar lo que al Conaipd le hace falta para cumplir y definir las acciones que realizará para lograr la aprobación de la ley de inclusión. Hay avances a partir del trabajo de las organizaciones de personas con discapacidad, que este CONAIPD no es el mismo de hace cinco años y que lamentaba la ausencia de las representaciones de las instituciones, a través de los viceministros y viceministras, ya que esa era la segunda sesión consecutiva en la que ninguno asistía y ni siquiera exponían las disculpas a las representaciones de sociedad civil. Se hizo alusión que como Procuraduría se enviaría una nota dirigida al señor Presidente de CONAIPD planteando nuestro posicionamiento al respecto. Se agregó que durante casi toda la gestión pero particularmente al final del mandato del señor Jesús Martínez en la Presidencia, los funcionarios y funcionarias tuvieron esa práctica negativa. Que al llegar el Lic. Gerson Martínez se tenía fe que dicha práctica cambiaría. En tanto que la Lista de Cuestiones recién planteada al Estado salvadoreño como las Observaciones Finales emitidas en septiembre de 2013 son la pauta que debe utilizarse para medir lo que hace falta por cumplir, los retos y desafíos que el Estado tiene, sosteniendo que no está mal hacer un mea culpa de todo lo que está pendiente de realizarse para avanzar en materia de derechos de las personas con discapacidad. No está todo en manos del CONAIPD, pero en cuanto a la rectoría va a implicar exigirlo, así como se hizo con las notas de que contraten con intérpretes de LESSA es una forma de posicionarse. El presidente pregunta qué relación tiene el punteo con el documento grueso y se aclara que corresponde a una síntesis del mismo. El presidente opina que el documento de rendición de cuentas de una institución es uno. Y una presentación de powerpoint es un condensado del único informe de rendición de cuentas. Y si hay observaciones al documento grande, que eso se traslada al condensado o resumido. Y que nos sirva como una guía rápida. Entonces tiene la impresión que hay que verlo un poco más despacio. Ejemplo cuando se comienza a formular los desafíos otra vez entra como relatoría por lo que hay que formularlo más afirmativo. Ponerlo en la rendición de cuentas, pero decirlo

cual es el desafío. Se trata de darle orientación a todos los sujetos comprometidos y obligados con el cumplimiento de esta Política. Pide que mantengamos los desafíos como los desafíos generales, pero que intentemos en aterrizar en tareas del estado de la sociedad y del gobierno. Y no necesitamos poner muchas, 4, 5 o 6 tareas principales. Eso dará orientación y sería un buen apoyo para el diálogo e inmediatamente para el Gabinete. Luego de ese análisis el presidente propone: Como no hay contradicciones de cosas filosóficamente contrarias, sino que lo que hay son enriquecimientos, hasta ahora de lo que se ha mencionado, todos estamos de acuerdo, lo que hay que ver es adónde cabe y cómo se le incorpora. Y con la reformulación pide formar un equipo más pequeño, y a este grupo darle los aportes. A los desafíos hay que sacarles punta. Decir, en este período el desafío es este y aterrizar en 3, 4 o 5. Uno de ellos es en la línea de la RECTORIA INTEGRAL en ser el motor. SI no dinamizas no estás haciendo la rectoría. No es un título, es de ser brújula y tractor a la vez, es la primera tarea. Compenetrarlas en su papel rector todas las instituciones relacionadas, e impulsarlas a cumplir con sus responsabilidades. Debe reflejarse en cada plan, en cada apartado o eje transversal en cada política de estado, en cada plan de gobierno, esa es una tarea verificable y evaluable. Una sola tareíta bien formulada. estas tareas y desafíos son una almendra. Se hace referencia a la compenetración proactiva del estado. Que no estén esperando que los estemos chineando. Otro es que en la programación. Que, en la planeación financiero, fiscal, y administrativa de cada institución se refleje esta línea de trabajo. Se refleje. Hay otro tema, compenetrar a la sociedad y las campañas del CONAIPD son muy loables, la tercera tarea es crear cultura, que no nos dejen solos. Esta tarea en los distinto ámbitos de la sociedad, crear cultura y convocatoria de la sociedad entera a cumplir con las disposiciones, con las normas, con los principios, con los objetivos de los derechos de las personas con discapacidad. Ha dicho como tres, y convocatoria, ejemplo, que antes que termine el año se convoque a todos los sectores representativos de la sociedad, eso no se deja solo de manos del CONAIPD. El Estado tiene un tejido, convocarlo, convocarlos y un papel fundamental lo debería tener CONAIPD, el otro papel el gobierno, en su conjunto y el otro papel la PDDH. Y llamar, eso sería otra cosa. Qué vamos a pedir allí, esa ya es otra planificación. Se pregunta cuánto queda y hace referencia, se hacen congresos para cualquier cosa, hagamos una cosa, pero que no sea un elefante blanco. Que sea una convención taller, un encuentro de país, taller, taller que vamos a ir a sacar tareas, conclusiones. No debe ir aquí, pero está pensando allí pueden salir tareas del sector privado, del sector educación, las tareas en el ámbito de la cultura, que es más que educación en los

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large signature and the number '2'.

Handwritten mark '26' at the bottom left.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a signature with '5.9' and another with '248'.

ámbitos municipales y las tareas del Gobierno Central, las tareas del Sector Justicia, del Sector Legislativo. Esto no es para eso aquí solo debe quedar la tarea, concluyendo 5 tareas y desafíos.

El Ingeniero Cristóbal Aragón dice que las estrategias que escribió la comisión Adhoc no las mira allí, que esas son las que deben de hacerse. Carmen dice que la lista de observaciones y recomendaciones de NNUU están allí guardadas y son bien concretas y específica; que se ha insistido en las comisiones, en el comité técnico, algo pasa y no se asume la responsabilidad que compete. Ciertamente no son solo para el Ejecutivo, son para la sociedad, sin embargo, en la Ley de Cultura, se perdió lo de la lengua de señas para la cultura sorda, hubo una pérdida. Si se nos plantea poner puntos más concretos estamos en toda la disposición, pero a veces es desalentador y nos fallan a veces la comunicación. Se quiere seguir contando con el apoyo de la presidencia y ojalá de los demás ministros. El presidente Gerson Martínez, dice que, si ya había cosas concretas, retomémoslas. Su único aporte es que se prefiere muchas veces concentrar las tareas. Y decir el decálogo y la primera tarea es sacudir el palo entero, la cabeza y el palo entero. Y después se va trabajando con uno. Más allá, es práctico y le gusta los grandes documentos y quiere saber si en 15 días se tienen las tareítas si hay que reformularlas o concentrarlas es mucho más fácil. En base a lo expresado, propone retomar la redacción de los desafíos y tareas y se toma el acuerdo siguiente: ACUERDO NÚMERO DOS por ocho votos se aprueba que en el Informe de Rendición de Cuentas se escriban los desafíos y tareas generales y las específicas se lleven a la reunión con el Gabinete, allí adonde se tenga a los Ministros de Educación, de Salud, el ISSS, y todas las instituciones del Ejecutivo.

Posteriormente, podemos intentar hacer una cosa parecida con los legisladores. Por lo que se dice de la ley de cultura, con ellos se dialogaría de los cuerpos legales. Como estamos en esto, propone la dinámica, que si el mismo equipo que revise las tareas que ya están y se le puede incorporar el enfoque que se le ha dado ahora, si es que no está. La señora Carmen Fabián pasa a referir que uno de los retos es que la Sociedad Civil desarrolle sus capacidades políticas, técnicas y que si no le entramos difícilmente podemos hacer energía en conjunto y aquí necesitamos hacer. Como sector revisamos estas cosas. pide repartirnos el peso. El presidente dice que alguien del equipo se involucre y el presidente se compromete a trabajar con el equipo y allí nos sentamos. Si tiene tiempo pide a la Lic. Heidy Barrios, nos sentamos sin formalidad y revisamos. Cree que a más tardar en 10 días tenemos que estar listos para la reunión. La Sra. Sara Bonilla sugiere que sea la Comisión Ad hoc la que retome, agregándose los señores Levy

Otoniel Córdova, Oscar Guerra y la Sra. Sara Bonilla. Esta última propone que se convoque con la debida anticipación y el presidente menciona que la Rendición de Cuentas se ha programado el lunes 18 de septiembre, por lo que debemos avanzar y se acuerda la reunión el lunes 4 de septiembre a las 9:00 a.m. en CONAIPD y en horario ampliado hasta finalizar y con el presidente se reunirá dicha comisión el lunes 11 de septiembre a las 2:30 p.m. en el MOP. Por lo que se toma el acuerdo siguiente: ACUERDO NÚMERO TRES, por ocho votos se acuerda incorporar las tareas y desafíos en el Informe de Rendición de Cuentas, solicitando el Pleno el acompañamiento de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y se realice por los miembros de la Comisión Ad Hoc, agregándose los señores Oscar Guerra y la Sra. Sara Bonilla.

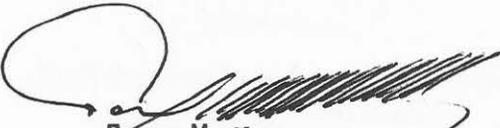
**PUNTO NÚMERO CUATRO DELEGACIÓN PARA LA FIRMA Y GESTIONES PARA PROMOVER LOS “LINEAMIENTOS PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD”.**

El presidente da la palabra a la directora Vilma Zaldaña de Chiquillo, quien informa que es necesario que el Pleno autorice de forma específica al presidente Gerson Martínez para firmar el acuerdo por el cual el Pleno establece los “LINEAMIENTOS PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD”, a efectos de ser remitidos a las diferentes instancias de gobierno y se da la palabra al Colaborador Jurídico, Licdo. Carlos Reyes, quien da los antecedentes, menciona que, mediante Acuerdo Número Cuatro de sesión ordinaria del Consejo en Pleno de fecha 29 de junio de 2017, se aprobaron los “Lineamientos para las instituciones sobre el cumplimiento de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad”, dado que no ha sido incorporado de manera expresa la delegación al señor Presidente del CONAIPD, la firma de los lineamientos mencionados, así como las gestiones para hacer efectivo el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad, se solicita al Consejo en Pleno, emitir un acuerdo en tal sentido, de la manera siguiente: **ACUERDO NÚMERO CUATRO** por siete votos y una abstención del Presidente Gerson Martínez, se autoriza delegar al señor Gerson Martínez, en su calidad de Presidente del CONAIPD, la firma de los “Lineamientos para las instituciones sobre el cumplimiento de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad”, y las gestiones para promover dichos lineamientos para hacer efectivo el cumplimiento de los derechos de las

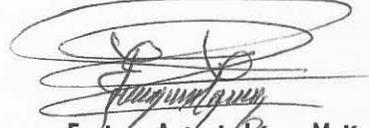
personas con discapacidad. La abstención a votar, la razona en el sentido que considera que no debe de votarse por uno mismo.

A continuación, la directora Vilma Zaldaña de Chiquillo, hace referencia a la autorización de participación por parte del Ing. Cristóbal Aragón a la XII Conferencia Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica, RIICOTEC, incluye la participación en la XXXV Reunión de la Comisión Permanente de la Red, durante los días 12 y 13 de septiembre en Santiago de Chile; que dicha participación contará con el financiamiento por parte de los organizadores, de los gastos de viaje: hospedaje, alimentación y pasajes aéreos, por lo cual es necesario aprobar los gastos terminales y el presidente razona que una persona con discapacidad no debe asistir a ninguna actividad si no cuenta con el reconocimiento de los gastos terminales, para el pago de transporte entre otros, pues siempre hay incertidumbre si a la persona lo irán a recoger al aeropuerto, y habiendo consenso, se toma el acuerdo siguiente: **ACUERDO NÚMERO CINCO** por unanimidad con 8 votos se aprueban los gastos de terminales ida y regreso del Ing. Cristóbal Aragón para participar en la XII Conferencia Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica, RIICOTEC, y asimismo se aprueba que para todas las misiones oficiales como una regla general, se autorice el pago de los gastos terminales a las personas que sean autorizadas. Lo anterior, se razona en el sentido que aunque se cuente con financiamiento del pago del hotel y pasajes de avión, no puede la persona viajar con la incertidumbre si allá habrá una persona esperando o no, lo cual tiene que ver con derechos y con seguridad para poder pagar un transporte.

Y no habiendo más que hacer constar se levanta la sesión a las diecisiete horas con treinta minutos del día al principio indicado.



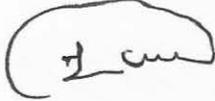
**Gerson Martínez**  
Ministro de Obras Públicas, Transporte y  
de Vivienda y Desarrollo Urbano



**Enrique Antonio López Mejía**  
Titular sector PcD Física



**Isaac de Jesús Tobar Pineda**  
Suplente sector PcD Física



**Levi Otoniel Reyes Córdova**  
Titular sector PcD visual

**Oscar Alexander Guerra García**  
Suplente sector PcD visual

**Cecilia Isabel Elías Rodríguez**  
Titular sector PcD Auditiva

**Luis Alfredo López Orellana**  
Suplente sector PcD Auditiva

**Ramón Cristóbal Aragón Guzmán**  
Titular sector PcD Mental

**Ana Lili Rodríguez de Monteagudo**  
Suplente sector PcD Mental

**Sara Magdalena Bonilla Gutiérrez**  
Titular sector PcD intelectual

**Vicente Vásquez Basilio**  
Suplente sector PcD intelectual

**Irene Isabel Villeda Blanco**  
Suplente sector Fundac. Atenc. PcD

**Wendy Silvana González de Orellana**  
Titular sector Padres, madres y/o  
FAMIL. de niñez con discapacidad

**Rosario del Carmen Fabián Guardado de Portillo**  
Suplente sector Padres, madres y/o  
FAMIL. de niñez con discapacidad

**Heidi Barrios Zamora**  
Observadora PDDH

**Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo**  
Secretaria Ejecutiva